

DDHQUT/105/2024

Santiago de Querétaro. Qro., a 06 de agosto de 2024.

**Luis Enrique Guzmán García**

**Presente:**

A través del presente y en atención a su solicitud de información con número de folio 220459124000075 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema SISAI 2.0, mediante la cual agrega la siguiente información:

SOLICITO SE TENGA A BIEN INFORMAR SI EXISTE ALGUN PROCEDIMIENTO INICIADO EN CONTRA DEL SUSCRITO Y DE MI CONYUGE LA C. PATRICIA AGUILAR GONZALEZ, EN PERJUICIO DE MI MENOR HIJA DE NOMBRE NATHALIE YOSELIN GUZMAN AGUILAR. COMO PADRES O TUTORES DE LA MISMA. Y EN CASO AFIRMATIVO SE TENGA A BIEN INFORMAR EL NUMERO O LOS NUMEROS DE PROCEDIMIENTO, QUEJA O DENUNCIA, AL IGUAL QUE EL NOMBRE COMPLETO DEL O DE LOS DENUNCIANTES .

Respecto a lo anterior, me permito informar que, de conformidad con el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, apartado A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; así como 4 y 15 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro; este Organismo Local se encuentra facultado para conocer de **quejas por probables violaciones a los derechos humanos, por parte de servidores públicos del nivel municipal y estatal de Querétaro**, así como para formular recomendaciones públicas, no vinculatorias, denuncias y quejas ante las autoridades respectivas.

En ese sentido, atendiendo a lo requerido en su solicitud, hago de su conocimiento que, este Órgano Constitucional Autónomo carece de competencia para generar, adquirir, transformar y/o resguardar la información indicada en su solicitud.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1,6 apartado A, 8 y 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1, 2, 3, 4 15 y 17 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro, 1, 122, 124,125, 131, y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública 1, 6 inciso C, 11, 12, 45 110, 119, 129 130, y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Querétaro

Sin más que agregar, le envió un cordial saludo.

**Atentamente**

---

**Eric Horacio Hernández López**  
**Secretario Técnico de la**  
**Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.**